



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 006/2008  
Extraordinaria**

**Fecha:** Lunes, 14/04/2008  
**Hora:** 2:30 p.m.  
**Lugar:** Salón Sesiones de Consejos  
Edificio Administrativo

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
2. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.
3. Consideración de nombramiento de jurados de trabajos de ascenso.
4. Consideración de complemento de carga académica a personal académico.
5. Consideración de renuncia de personal académico interino.
6. Consideración de contratación de personal administrativo como docente interino para el lapso 2007-3.
7. Consideración de contratación de personal académico como docente interino para el lapso 2007-3.
8. Consideración de solicitud de apoyo económico para personal académico.
9. Consideración de otorgamiento de beca para la profesora Analí Huggins.
10. Consideración de reincorporación de personal académico.
11. Consideración de reválida de título del Arq. Cruz Howard.
12. Consideración de equivalencia externa de la bachiller María Valencia Calle.
13. Consideración de notas definitivas de materias optativas de la bachiller Alexandra Castro.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

- 1. Consideración del proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.**  
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó el proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica; asimismo, acordó elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación.
- 2. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las Actas Veredictos Aprobatorias de los Trabajos de Ascenso de:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- **María Luz Camargo**, C.I. 4.206.447; trabajo intitulado *Efecto del Material Instruccional en el Rendimiento Académico en la Asignatura Investigación de Operaciones*, presentado para ascender a la categoría de Titular.
- **Fanny María Paolini**, C.I. 5.025.399; trabajo intitulado *Estudios sobre Efectividad entre Dos Medios Instruccionales en la Enseñanza de Ingeniería Económica*, presentado para ascender a la categoría de Titular.

**3. Consideración de nombramiento de jurados de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador de los siguientes Trabajos de Ascenso:

- **Williams José Briceño Pérez**, C.I. 11.496.088; trabajo intitulado *Efecto de la Densidad de Siembra y Niveles de Aplicación de Nitrógeno y Potasio sobre el Rendimiento del Plátano "Arton"*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:
 

- Profa. Sonia Linares Beltrán.	Presidente	UNET
- Prof. José Clemente Linares B.	Miembro Principal	UNET
- Profa. Carmen Acevedo.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Alexis Valery V.	Miembro Suplente	UNET
  
- **Eddy Nazareth Agudelo F**, C.I. 9.231.468; trabajo intitulado *Determinación de las Concentraciones Sericas de Calcio y Fósforo de Novillas Mestizas en Condiciones de Bosque Húmedo Tropical Bajo Diferentes Tipos de Alimentación*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. José Rigoberto Vitto.	Presidente	UNET
- Prof. Oscar Pérez.	Miembro Principal	UNET
- Prof. José Armando García.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Carlos Moreno.	Miembro Suplente	UNET
  
- **Marilena Yéquez Ruiz**, C.I. 14.041.876; trabajo intitulado *Algoritmo Genético para Estimar los Parámetros de un Modelo Fractal que Describe de Acumulación de Especies y la Distribución de Abundancia Relativa*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Ricardo Contreras.	Presidente	UNET
- Prof. Jhon Amaya.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Wilfredo Bolívar.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Javier González.	Miembro Suplente	UNET
  
- **Arlenys Varela Niño**, C.I. 12.227.387; trabajo intitulado *Prototipo Interactivo para Reforzar Valores Humanos, Dirigido a Niños entre 10 a 12 Años de Edad. Caso de Estudio: Cielo para Todos, Fundación del Niño Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:
 

- Profa. Nereyda Carrero.	Presidente	UNET
- Profa. María Teresa Rubio.	Miembro Principal	UNET
- Profa. Josefina Balbo.	Miembro Principal	UNET
- Prof. Alexander Contreras.	Miembro Suplente	UNET



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**4. Consideración de complemento de carga académica a personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación como complemento de carga académica de:

- **Héctor Manuel Sánchez**, C.I. V-3.428.539, personal jubilado activo, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo de Producción, para cubrir funciones de Coordinador de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, con 5 h/sem, con remuneración de 33,80 bs/h por un lapso de 18 semanas durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 90 horas/semestre.
- **José Lino Chacón**, C.I. V-3.996.013, personal jubilado activo, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo IV de Física, para atender la sección 06 de la asignatura Matemática IV (código 0826401), con 6 h/sem, con remuneración de 33,80 bs/h, por exceso de demanda estudiantil, por un lapso de 18 semanas durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 108 horas/semestre.
- **Biamneys Sánchez de Hernández**, C.I. V-5.870.882, personal interino, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana (código ), con 12 h/sem con remuneración de 18,03 bs/h, por apertura de la carrera TSU en Entrenamiento Deportivo, por un lapso de 5 semanas durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 60 horas / semestre.
- **Tony Rosales Sánchez**, C.I. V-15.027.282, personal interino, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo IV de Física, para atender la sección 33 de la asignatura Física II/Laboratorio (código 0842303L), con 2 h/sem, con remuneración de 18,03 bs/h, por exceso de demanda estudiantil, por un lapso de 04 semanas del 16/10/2007 al 10/11/2007, durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 8 horas/semestre.
- **José Ramón Labrador**, C.I. V-14.282.672, personal interino, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo IV de Física, para atender la sección 08 de Matemática I (código 0826101), con 6 h/sem, con remuneración de 18,03 bs/h, por un lapso de 12 semanas del 11/12/2007 al 11/04/2008, durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 72 horas/semestre.
- **José Alejandro Zambrano Noguera**, C.I. V-13.762.332, personal interino, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo II de Matemática, para atender la sección 13 de Matemática I (código 0826101), con 6 h/sem, con remuneración de 18,03 bs/h, por un lapso de 12 semanas del 11/12/2007 al 11/04/2008, durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 72 horas/semestre.

**5. Consideración de renuncia de personal académico interino.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la renuncia de la doctora Flor Giannina Balbo, al cargo de docente interina en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana.

**6. Consideración de contratación de personal administrativo como docente interino para el lapso 2007-3.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación de personal administrativo como docente interino a:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- **Rigoberto Duque**, C.I. V-5.681.685, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, para atender 03 secciones de Laboratorio de Electrotecnia I (LAB 4, 5 y 7) y 2 secciones de Laboratorio de Electromedicina (LAB 2 y 3), para un total de 8 h/sem en horario nocturno, con remuneración de 18,03 bs/h, por un lapso de 18 semanas durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 144 horas/semestre.

**7. Consideración de contratación de personal académico como docente interino para el lapso 2007-3.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación de personal administrativo como docente interino a:

- **Norberto Cáceres Castellanos**, C.I. V-13.303.499, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, para atender una sección de la asignatura Fundamentos de Hidráulica (código 0525301T), para un total de 5 h/sem, con remuneración de 18,03 bs/h, por un lapso de 18 semanas del 25/02/2008 al 11/04/2008, durante el periodo lectivo 2007-3, para un total de 30 horas/semestre.

**8. Consideración de solicitud de apoyo económico para personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Luis Bautista**, por un monto de Cinco mil seiscientos cincuenta bolívares con cero céntimos (bs. 5.650,00) para asistir a pasantías del plan académico del doctorado en Ciencias Agrícolas, a realizarse en Sao Paulo, Brasil, durante el mes de abril.
- **Manuel Baldemar Sánchez**, por un monto de mil ochocientos cuarenta bolívares con cero céntimos (bs. 1.840,00) para realizar pago de asignaturas correspondientes al Postgrado a distancia en Ciencias de la Computación, a realizarse en la Universidad de Los Andes, Mérida, de febrero de 2008 al 13 de junio de 2008.
- **José O. Figueroa Linares**, por un monto de mil ochocientos cuarenta bolívares con cero céntimos (bs. 1.840,00) para realizar pago de asignaturas correspondientes al Postgrado a distancia en Ciencias de la Computación, a realizarse en la Universidad de Los Andes, Mérida, de febrero de 2008 al 13 de junio de 2008.
- **Ronald A. Escalona Z.**, por un monto de mil ochocientos cuarenta bolívares con cero céntimos (bs. 1.840,00) para realizar pago de asignaturas correspondientes al Postgrado a distancia en Ciencias de la Computación, a realizarse en la Universidad de Los Andes, Mérida, de febrero de 2008 al 13 de junio de 2008.
- **Ana Yadira Monsalve**, por un monto de diez mil cuatrocientos sesenta y ocho bolívares con noventa y tres céntimos (bs. 10.468,93) para realizar pago de inscripción, viáticos y pasajes correspondientes a Maestría semi-presencial en Ciencia y Tecnología de Alimentos, a realizarse en la Universidad de Pamplona, Colombia de febrero de 2008 a febrero 2010.
- **Tibisay Ramírez**, por un monto de tres mil ciento veintiséis bolívares con cincuenta y nueve céntimos (bs. 3.126,59) para asistir como ponente del "V Congreso Iberoamericano de Física y Química Ambiental", a realizarse en Mar del Plata, Argentina, del 13 al 18 de abril de 2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**9. Consideración de otorgamiento de beca para la profesora Analí Huggins.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó otorgar beca de cuatro (04) años a partir del 01/05/2008 hasta el 31/07/2012 y se establece un periodo de seis (06) meses calendario para que la profesora presente la constancia de inscripción de estudios universitarios en la Universidad de Nebraska, Estados Unidos.

**10. Consideración de reincorporación de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la reincorporación a partir del 02 de marzo de 2008, luego de haber culminado su año sabático, del siguiente personal académico:

- Irulú Labarca,
- Miguel Márquez
- Reinaldo Aguilera.

**11. Consideración de reválida de título del Arq. Cruz Howard.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

**12. Consideración de equivalencia externa de la bachiller María Valencia Calle.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

**13. Consideración de notas definitivas de materias optativas de la bachiller Alexandra Castro.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar a la Coordinación de Control y Evaluación de Estudios, para asentar las notas obtenidas por los bachilleres mencionados a continuación, para el semestre 2007-3, de las asignaturas cursadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela:

Alexandra Castro  
C.I. 14.240.038

Asignaturas	Código	U.C.	Calificación
Análisis de Asentamientos Informales urbanos	5238	3	7.6
Acondicionamiento de Terrenos I	5239	3	7.1



*J. Rodríguez*  
Dr. José Luis Rodríguez Pérez  
Secretario Accidental

WZC/mmd